ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Conocimiento del resultado del trámite de subsanación de deficiencias de la documentación acreditativa de los requisitos previos, admisión de proposiciones y apertura del Sobre N°2 Criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor.

Celebración: 24 de mayo de 2021.

Comienzo: A las 09:00 horas.

Finalización: A las 09:30 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.° 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª María José López Sotelo, Jefa del Gabinete de Estudios y Programas.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Asesor Técnico del Departamento de Legislación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 14 de abril de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 16 de abril de 2021 y referencia de publicación CONTR 2020 0000685793.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2020 685793

Objeto: SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): Modalidad Presencial (162.063,68€); Modalidad Virtual (105.506,80€).

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 14 de abril de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

4 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

Plazo de presentación de la documentación subsanatoria: Hasta las 15:00 horas del día 15 de mayo de 2021, exclusivamente a través de SIREC-Portal de la Licitación electrónica.

Documentación a aportar: la indicada en el apartado 6 del acta de la primera sesión de la mesa de contratación celebrada el 17 de mayo de 2021.

Entidades cuya Documentación es correcta y que son admitidas a la licitación:

- VÉRTIGO COMUNICACIÓN SL
- BEST WAY GROUP SL

5 APERTURA DE LOS SOBRES Nº2

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres N°2 correspondiente a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor.

Se da traslado de la documentación contenida en dichos sobres a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los mismos.

No obstante, se observa que la documentación correspondiente al Sobre N°2 aportada por VÉRTIGO COMUNICACIÓN S.L. y BEST WAY GROUP S.L. no se encuentra firmada digitalmente, por lo que se requiere su presentación firmada, que será cotejada con la documentación ya remitida.

6 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico